

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 13 FEB 2002

Visto que mediante Decreto 209/99, se designó en el Ministerio de Salud, a partir del 10 de diciembre de 1999, como Personal de Planta Temporal - Personal de Gabinete -, para desempeñar tareas de Secretario Privado del Señor Ministro, a don Hugo Roberto FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el agente de referencia, presentó su renuncia a dicho cargo, a partir del 4 de enero de 2002;

Que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1º: Acéptase en el Ministerio de Salud, a partir del 4 de enero de 2002, la renuncia al cargo como Personal de Planta Temporal - Personal de Gabinete-, con funciones de Secretario Privado del Señor Ministro, presentada por don Hugo Roberto FERNANDEZ (DNI 4.630.506 - Clase 1943), para el que fuera designado mediante Decreto 209/99.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Salud. Cumplido archívese.-

DECRETO N°

282



Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

